

Córdoba, 26 de noviembre de 2014

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en la Segunda Reunión Plenaria del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) correspondiente al año 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Reunión Plenaria se llevará cabo los días 04 y 05 de diciembre de 2014 en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;

Que corresponde disponer el otorgamiento de los viáticos y pasajes correspondientes; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

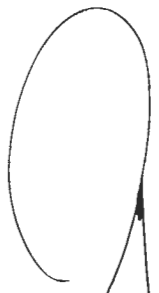
Art. 1°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Lic. Francisco M. Echegaray el importe equivalente a pasajes aéreos (ida y vuelta) a la ciudad de Ushuaia (Tierra del Fuego) y tres (3) días de viáticos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1204/2014



DR. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



CR. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas